



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 28 SEP 2018

VISTO el Expediente 31116/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática III" de 3° año "A", y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 23 del Reglamento General para Concurso de horas cátedra para Docentes de las Escuelas Experimentales (Resolución N° 568/HCS/2000), prevé la inhabilitación para presentarse a Concurso en el ámbito de la UNT, por el término de un año, para aquellos postulantes que no hubieran justificado su inasistencia a la prueba antes de cumplida la instancia del sorteo de tema.

Que el Ing. Sergio Singh Romero no se presentó a la clase Pública y no justificó su ausencia.

Que por Resolución N° 155/2018 del Consejo de Escuelas Experimentales, se solicita al Sr Rector aplique la sanción prevista en el Art. 23 de la Resolución N° 568/00 del Honorable Consejo Superior al postulante Sergio Singh Romero.

Por ello

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Inhabilitar por un año para presentarse a Concursos en el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán, desde la fecha de la presente Resolución, al postulante **SERGIO SINGH ROMERO**, DNI N° 30.385.854, como lo establece el Art.23 de la Res N° 568/00 del Honorable Consejo Superior del Reglamento de Concurso para los Docentes de las Escuelas Experimentales.

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente al postulante Sergio Singh Romero.

ARTICULO 3°.- Comunicar a las 7 (siete) Escuelas Experimentales, a las Unidades Académicas y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 0612 2018

AG.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.